

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chilfa Giráldez

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XIII

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 12-14

Jueves 10 de Diciembre de 1931

Redacción y Administración:
MORENO DE MORA, número 4

Núm. 4902

El incumplimiento de los Seguros sociales obligatorios

Por decreto del ministerio de Trabajo se ha aprobado el siguiente reglamento para la imposición y efectividad de sanciones por incumplimiento de las leyes de Seguros sociales obligatorios:

Artículo 1.º Son actos imputables al patrono y determinantes de sanción los siguientes:

I. La falta de afiliación o cotización, no obstante el previo requerimiento de los inspectores.

II. La ocultación de obreros por quienes se deba cotizar.

III. La negativa a dar nombres o, cuando menos, el número de los que prestan servicio.

IV. La resistencia a facilitar las relaciones de altas y bajas.

V. La negativa a exhibir las relaciones o listas de jornales, declaraciones juradas de dependientes con relación al pago del impuesto de Utilidades y de cualquier otro documento que haga referencia a extremos interesantes a la personalidad del patrono, número de asalariados, haberes de éstos, etc.

VI. El despido o la no aceptación de los obreros que reclamen su afiliación o su cotización en cualquiera de las formas reglamentarias.

VII. La coacción a la obrera para que trabaje durante el plazo legal de descanso.

VIII. El descuento, directo o indirecto, de las cuotas patronales sobre el jornal o sueldo de los obreros o empleados protegidos por los Seguros sociales.

IX. La no presentación de declaración jurada o de otros medios suficientes de prueba de que disponga con relación a la explotación de que se trate y que reclame la Inspección.

X. La consignación de datos inexactos.

XI. Cualesquiera otros actos análogos que impidan, perturben o dilaten el servicio o impliquen vulneración del derecho de los obreros.

XII. Los que con respecto a cada Seguro social especifiquen los respectivos reglamentos.

XIII. La negativa de entrada a los inspectores o a su permanencia en algún centro de trabajo, aunque el local donde se trabaje forme parte del domicilio del patrono o se trate de un taller de familia, después de haber acreditado su calidad y advertido al jefe del establecimiento o persona que se presente a falta de aquél.

Art. 2.º Las sanciones consistirán en multas por infracción, por reincidencia y por obstrucción. Tendrá este carácter la definida en el número XIII del artículo anterior. Los demás actos se considerarán de infracción.

Art. 3.º La reincidencia se podrá apreciar en todos ellos, y consistirá en la concesión de una infracción análoga a la ya castigada.

Art. 4.º Las multas por infracción serán del duplo al triplo del importe de la liquidación pertinente. Si no pudiera determinarse, no excederá la multa de 500 pesetas. Lo dispuesto se entenderá sin perjuicio de las sanciones señaladas expresamente en los reglamentos de cada Seguro.

En caso de reincidencia, aumentará del 50 al 100 por 100 de la que corresponda a la infracción.

En caso de obstrucción, podrá imponerse multa de 1.000 pesetas.

Art. 5.º Las multas se ingresarán en el Instituto Nacional de Previsión para fines benéficos de la clase obrera.

Art. 6.º El funcionario de la Inspección de Seguros Sociales obligatorios que observase alguna infracción extenderá el oportuno acta, que se considerará con valor probatorio, salvo prueba en contrario.

En el acta se hará constar el nombre y domicilio del patrono, el lugar y el hecho en que consista la infracción, señalando, en su caso, el precepto vulnerado.

No será necesario que conste en el acta la firma del patrono, ni que se extienda dentro del Centro inspeccionado.

Art. 7.º El acta de infracción se enviará al inspector regional correspondiente, en unión de un oficio que contenga la exposición sucinta del hecho, la indicación del precepto que la define y la propuesta de sanción.

Al señalar la penalidad se tendrán en cuenta las circunstancias del caso, la condición social del patrono, el grado de malicia con que haya procedido, la potencia de la industria y cuanto pueda servir a la más justa determinación de su cuantía.

El funcionario denunciante enviará al patrono una copia del acta y oficio remitido al inspector regional para que aquél pueda formular escrito de descargos, que remitiera a dicho inspector en el plazo de cinco días. Si en el acto de la visita no se hiciera constar ante el inspector que el patrono tiene su residencia fuera del Municipio en que se cometió la infracción, sólo estará aquél obligado a comunicar el acta al mismo Centro de trabajo.

Artículo 8.º Recibida el acta y oficio que la acompaña por el inspector regional, éste ordenará la formación de un expediente, al que se unirá el escrito de descargos si lo remitiera el patrono dentro del término señalado.

El inspector regional, a la vista de estos documentos y dentro de diez días hábiles, contados a partir del quinto del recibo del acta, dictará su resolución, imponiendo la multa que estime procedente, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 4.º y 7.º

Esta resolución será notificada al interesado por correo certificado o por medio de la Alcaldía correspondiente.

Artículo 9.º El patrono podrá entablar recurso en plazo de diez días, a partir del siguiente a la notificación de la multa, ante la Comisión paritaria del Patronato de Previsión Social, correspondiente al territorio en que radique el Centro de trabajo inspeccionado, debiendo acompañar al mismo justificación de haber depositado a disposición del presidente del Patronato respectivo el importe de la multa impuesta, más el 20 por 100, en la Caja general de Depósitos, en la Sucursal de la provincia o, en su defecto, en poder de los representantes de la Compañía Arrendataria de Tabacos, conforme al artículo 5.º del real decreto de 24 de diciembre de 1930. En caso de no acompañar dicho justificante al recurso, deberán remitir cinco días después del término señalado para interponerlo, so pena de caducidad.

Dicho recurso lo remitirá, dentro del plazo, al inspector regional que impuso la sanción, acompañando la propuesta de prueba documental que estime conveniente y el interrogatorio y lista de testigos, si quisiera utilizar esta prueba.

El inspector regional enviará el expediente, en unión del recurso y de un breve informe, al Patronato de Previsión Social para su resolución por la Comisión paritaria correspondiente.

Artículo 10. La Comisión paritaria acordará sobre la admisión y práctica de la prueba, pudiendo delegar la testifical en el Juzgado municipal del domicilio de los testigos, señalando el plazo en que haya de verificarse.

Una vez completas las actuaciones, la Comisión paritaria dictará su acuerdo confirmando, anulando o reduciendo la multa impuesta por el inspector, acuerdo que notificará seguidamente a éste y al patrono recurrente. Si la multa fuese anulada se declarará de oficio las costas causadas en el Juzgado municipal, caso de haber actuado en la práctica de la prueba, y se devolverá íntegramente al patrono la cantidad depositada.

Contra el acuerdo de la Comisión paritaria no se dará recurso alguno ni en vía gubernativa, ni en la judicial, ni en la contencioso-administrativa.

Artículo 11. Con el 26 por 100 de las multas atenderá hasta donde llegue su importe a las costas que se produjeren en los Juzgados municipales que hubieren de practicar alguna diligencia, devengando éstos los derechos que los Aranceles establecen para la exacción de multas gubernativas. El sobrante del 20 por 100, si lo hubiere, acrecerá a la multa y se ingresará con ésta en el Instituto Nacional de Previsión.

Artículo 12. Una vez firme la sanción, bien por no haberse recurrido contra ella en el plazo legal, bien por haber caducado, el recurso o bien por haber sido desestimado, se remitirá su importe al Instituto Nacional de Previsión.

El envío lo hará directamente a su cargo el interesado, cuando no hubiere recurrido contra la imposición, dentro del plazo de cinco días desde el siguiente a su notificación. Y la Caja de Depósitos, sus sucursales provinciales o el representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos remitirá el importe de la multa al Instituto Nacional de Previsión, previa orden del presidente de la Comisión pa-

ritaria del patronato de Previsión Social que haya resultado el recurso.

Del total de la multa, acrecido con el 20 por 100, se descontará el importe del giro. Los remiteantes comunicarán su envío al Instituto Nacional de Previsión, que les acusará recibo y librará otro para remitir a la Inspección que impuso la sanción.

Art. 13. No habiendo hecho efectiva la multa el patrono multado dentro de los cinco días desde que fuese firme el acuerdo de su imposición, la Inspección librará certificación expresiva de su importe al Juzgado de primera instancia correspondiente para que proceda a su exacción por vía de apremio.

Art. 14. Los dueños de industrias, explotaciones, centros de trabajo y las Sociedades a que pertenezcan, serán directamente responsables de las sanciones impuestas a sus directores o gerentes.

Art. 15. Todo el procedimiento en la jurisdicción de Previsión será absolutamente gratuito.

Art. 16. Las sanciones referidas en este reglamento son independientes de la responsabilidad civil o criminal procedente en cada caso con arreglo a las leyes.

El presupuesto de Justicia

He podido observar, con motivo de las varias cartas que recibo acerca de estas crónicas, que los problemas de la Justicia interesan al público cuando aquéllos se refieren a cuestiones objetivas, pero que subjetivamente sólo en muy contadas personas despertan interés.

Cuando mis modestos escritos tienen por objeto demostrar la necesidad de aumentos en el personal judicial o de retribución decorosa de jueces y magistrados, el público, el gran público, se muestra completamente indiferente a esas cuestiones, que considera de "beneficios de clase", de mejoras particulares a unos funcionarios del Estado, pero que en nada afectan y en nada influyen respecto a la función social de administrar justicia, y menos aún respecto a la crítica doctrinal o a la aplicación práctica de las normas jurídicas. Yo lamento sinceramente esa creencia errónea del público, a quien deseo interesar en el estudio de todas estas cuestiones que de una manera indirecta, pero eficaz, influyen y benefician a los justiciables.

Un buen amigo mío, que ahora habita en la fortuna de vivir alejado de la administración de justicia, en esa vida placida del ciudadano que ejercita sus derechos y cumple sus deberes sin la necesidad del estímulo que pueda significar la actuación de los tribunales, por una de esas series de coincidencias que tiene la vida, ha tenido que acudir a la justicia oficial, buscando amparo para sus derechos escarnidos. Y mi amigo, que es completamente profano en todas estas cosas de leyes y juzgados, sufre cada día un nuevo disgusto cuando ve que las cosas no se resuelven con aquella rápida sencillez que él deseara y que sería realmente el ideal de la Justicia.

—Para esto—le digo yo—era preciso que los jueces pudieran dedicar toda su actividad y toda su inteligencia al estudio de las distintas cuestiones que se someten a su resolución; pero mientras haya en Barcelona, por ejemplo, diez jueces y cada uno de esos jueces haya de instruir mil sumarios y dictar quinientas sentencias en asuntos civiles, a más de otras múltiples funciones cuya enumeración sería prolijo determinar, no es posible exigir a esos funcionarios otro rendimiento del que actualmente están dando, que llega al máximo de la abnegación y del sacrificio.

—Y si esto es así—dice mi amigo—¿por qué no aumentan Juzgados y se reorganiza la Justicia en forma y modo que, sin necesidad de llegar a esa abnegación y a ese sacrificio, puedan estar garantidos, con la intervención personal de los juzgadores, los derechos sacrosantos de los ciudadanos?

—Fórque todos estos funcionarios—replico yo—necesitan ser retribuidos en la forma misma con que hoy lo están, y el erario público no está ahora para nuevos gastos.

—Pues es muy triste—añade mi amigo—que por unas pesetas que, al fin y a la postre, poco podían significar para la Hacienda, haya de olvidarse una función social tan excelsa cual es la administración de justicia.

Pero esto lo dice y lo piensa mi amigo; ahora, cuando ha tenido la desgracia de estar bajo la amenaza de la célebre maldición gitana, que en otro caso el anatema cañí se olvida, y los jueces de Barcelona siguen instruyendo mil sumarios y redactando quinientas sentencias en asuntos civiles en medio de las públicas indiferencias.

Ha venido la República a España con dos compromisos morales adquiridos en su lucha por la hegemonía del Poder, compromisos de mejoramiento espiritual, que se refieren a la Instrucción pública y a la Justicia.

De cómo el primero de esos compromisos lo va desarrollando el ministro don Marcelino Domingo, es prueba la lectura de la "Gaceta" de Madrid y el presupuesto de Instrucción pública que se presentará a las Cortes.



Los ingleses han acabado con el equipo español. No hay quien pueda con los ingleses.

Franco y sus amigos no han querido votar la Constitución. Qué alegría si la Constitución los "votara" a ellos.

Don Máximo ya sacó el permiso de mudanza.

Es el mínimo que podía hacer don Máximo.

Ahora vamos a los camiones.

Esta tarde se elige el Presidente de la República y España comenzará una nueva era en su vida constitucional.

A las cinco es la elección, a la hora del té, y es probable que el té se lo den esta tarde al de Fontainebleau.

Mañana es Fiesta Nacional y es de esperar que cierre todo el comercio.

Suponemos que los organismos respectivos habrán ya adoptado sus medidas para que los dependientes y obreros puedan festejar la fecha histórica.

El movimiento se demuestra andando.

El doctor Albiñana ha sido puesto en libertad después de una larga temporada en la Cárcel.

Ahora si que tendrá la camisa negra.

El colera de hoy le quita reputación.

Ahora que no lo cree nadie.

Como se entere "El Siglo Futuro" se han caído con el equipaje.

Noticias parecidas:

"En la Casa de la Moneda ha empezado hoy la cola."

"En las panaderías de Cádiz ha terminado hoy."

Lerroux no quiere gobernar con los socialistas.

Se acuerda de cuando era Emperador.

Leemos en la Prensa que en el Conservatorio de Córdoba se ha dado un concierto extraordinario.

En el Conservatorio de Cádiz todo es extraordinario menos los conciertos.

Nosotros dos no hemos estado nunca en la Torre Tavira.

Pero vamos a tener que ir.

Cuando escuchen la Diana, cómo saltarán algunos mañana por la mañana.

DOS ERAN DOS

LOS GRIPPE BRONQUITIS CURACION SEGURA CON THIOCOLINA D. CALBETO

¿Qué ocurrirá, en cambio, con el segundo de los compromisos, pues se refiere al mejoramiento de la Justicia y, sobre todo, a la independencia económica de los funcionarios judiciales? ¿Seguirá todo en el olvido y esperaremos mejores tiempos para inyectar en la Justicia ese suero de Justicia inglesa que es el sueño dorado del ministro, don Fernando de los Ríos?

Yo recuerdo una anécdota que la brindó a cualquier diputado para el momento en que se discuta el presupuesto de Justicia.

Cierto día, estando don Cristino Martos en su despacho con un amigo, entró un secretario para presentar al primero la lista de una suscripción pública. El señor Martos pasó la vista por la lista de donantes y, recordando su triste situación económica en aquellos momentos, pidió al amigo mil pesetas, que entregó al secretario para la suscripción. El amigo (que debía ser de confianza) mostró su extrañeza por aquel rasgo tan poco en armonía con las posibilidades económicas del ilustre político.

—Es—contestó don Cristino con cierto espíritu filósofo—que uno debe hacer lo que debe, aunque deba lo que haga.

LICENCIADO ASTREA.

Suscríbase a este periódico

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN NUESTRO PUERTO:

De don José Monis García: "Dolores", "Manolo", "Delia Monis", "Guillermo Monis", "Pepe Monis", "Emilia" y "Manuel Monis"; de don Gaspar Lloret Zaragoza: "Los Corazones", "El Sagrado Corazón", "Sagrado Corazón número 1" y "Sagrado Corazón número 2"; de don Gabriel González Costas: "Pepe González", "Amparo González", "María del Carmen González" y "Manolo González"; de don Ignacio Senabre Verdú: "Ignacia", "Samil" y "Massó núm. 6"; de don José León de Carranza y Gómez: "Rubi" y "Safiro"; de don Manuel Vales: "Lola Vales" y "Mila Vales"; de don José Orpiz: "Tolosa" y "Debatarra", de don Gumersindo Roura: "Caldas", de don Gumersindo Roura: "Caldas", "Mataró" y "Guimerá"; de don Esmeraldo Domínguez Macaya: "Fantástico", "Panón", "Nueva Finita", "Gloria", "Elvira", "Raimundo", "Fernandito Domínguez", "Afriquita", "Feicidad", "Domínguez Macaya" y "Domínguez Leal"; de Pescaderías Cantábricas S. A.: "Cantábricas núm. 1", "Cantábricas núm. 2" y "Cantábricas núm. 3"; de la Viuda de Canosa Cierto: "Cierto" y "Canosa"; de don Antonio Aguirregomezcoarta: "Cho-Ko" y "Tritonia"; de Pesquera Vasco Gallega S. L.: "Toralla", "Aralar" y "Arnos"; de Pesquería Pasaitarra S. L.: "María Luisa" y "María Teresa"; de don Manuel Sibón Perinián: "Santa María de P."; de don Manuel Fernández Colomer: "Josefa", "Joaquina", "Josefa Colomer" y "Encarnación Colomer"; de don Benito Vidal Blanco: "Medillar núm. 1", "Medillar núm. 2", "Medillar núm. 3" y "Medillar número 4"; de don José Barreras Puente: "Enrique" y "Segundo Enrique"; de don José Alvarez: "Alianza" y "Galicia"; de Freire y Lustrés: "Atlántico núm. 1"; de don Francisco Riego Candón: "Nuestra Señora del Carmen"; de Larrán y Rodal: "Lagomar" y "El As"; de don Casiano Veiga Gandara: "Casiano" y "Baltasar"; de don Pedro Campo: "Mardomingo A", "Mardomingo B", "Juan Mardomingo" y "Mateo Mardomingo"; de don Víctor Montenegro: "Maravillas" y "Montenegro"; de don Francisco Prida Cambris: "Cinco Amigos"; de don Manuel Díaz Pérez: "Gutiérrez núm. 1" y "Conchita"; de don Narciso Ibáñez: "San José".

PESCA DESEMBARCAÑA DE AYER A HOY:

"María Luisa", 250 cajas de 60 kilogramos, peso medio, entre merluzas, pescadillas negras, congrios, besugos, rapés y cachuchos.
"Tritonia", 280 cajas de igual peso y clases que las anteriores.

PRECIOS LOGRADOS HOY POR LOS EXPORTADORES:

Merluzas, 304 a 399; pescadillas gordas, 148; pescadillas medianas, 130; pescadillas chicas, 93 a 108; pescadillas negras, 79; congrios, 103 a 115; besugos, 111 a 122; rapés, 99 a 129; cachuchos, 31 a 45.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN EL MERCADO DE MADRID:

Merluzas, 3,50; pescadillas, 2,50; gallos, 2,25; besugos, 3,50; lenguados, 2,00.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN EL MERCADO DE LA LIBERTAD:

Acedias, kilo, de 1'70 a 2'00; Almejas, 0'55; Emperadores, 0'90; Fancas, 1'05; Caella, 1'05; Calamares, 1'75 a 3'30; Cazón, 1'15; Cigalas, 0'55 y 0'70; Corvina, 2'85; Chocos, 1'15 a 1'85; Cachuchos, 0'80 y 0'90; Gambas, 1'30 a 1'60; Japonesas, 1'50 a 1'60; Jureles, 0'70; Lenguados, 4'40; Lúas, 0'80 a 1'30; Mojarras, 1'30 a 1'50; Morrallas, 0'80 y 1'05; Pescadillas, 0'80 a 2'00; Pez de plata, 1'15; Pijotas, 1'15 a 1'35; Pulpos, 0'55; Rapés, 0'90 y 1'30; Rayas, 0'70; Rubios, 0'70 y 0'80; Salmonetes, 2'55 a 3'10; Sardinas, 0'65 y 0'85; Zapatilla, 1'55.

Ayuntamiento

GESTIONES EN MADRID.—LA CONFERENCIA DE AYUNTAMIENTOS

Esta mañana el alcalde, señor Alvarez López, estuvo conferenciando telefónicamente con el teniente de alcalde don Manul Campos, que como se sabe está en Madrid asistiendo en unión del señor Interventor municipal, a la conferencia de Ayuntamientos de más de 50.000 habitantes.

Según comunicó el señor Campos, la conferencia citada despliega una gran actividad, hibiéndose dividido en tres ponencias; una relativa a los Ayuntamientos de más de cien mil habitantes, otra para los de más de cincuenta mil y otra para Ceuta y Melilla.

El señor Campos también se ocupa activamente de otras gestiones relacionadas con los intereses locales.

LA FIESTA NACIONAL.—CONCIERTOS MUSICALES

Mañana, fiesta nacional con motivo de la promesa del Presidente de la República, las bandas de cornetas y tambores de los regimientos de Artillería y de Cádiz, a las diez de la mañana, recorrerán las calles de la población interpretando alegremente el suero de Justicia inglesa que es el sueño dorado del ministro, don Fernando de los Ríos.

Yo recuerdo una anécdota que la brindó a cualquier diputado para el momento en que se discuta el presupuesto de Justicia.

Cierto día, estando don Cristino Martos en su despacho con un amigo, entró un secretario para presentar al primero la lista de una suscripción pública. El señor Martos pasó la vista por la lista de donantes y, recordando su triste situación económica en aquellos momentos, pidió al amigo mil pesetas, que entregó al secretario para la suscripción. El amigo (que debía ser de confianza) mostró su extrañeza por aquel rasgo tan poco en armonía con las posibilidades económicas del ilustre político.

—Es—contestó don Cristino con cierto espíritu filósofo—que uno debe hacer lo que debe, aunque deba lo que haga.

Licenciado Astrea.

Suscríbase a este periódico

Y media de la tarde, en el Gran Teatro Falla, y a ella concurrirán también los maestros y maestras y señores concejales y otros invitados.

Los niños serán obsequiados con paquetes de caramelos en número de mil setecientos.

La limosna de pucheros, en número de 3.000, se distribuirá en el día de mañana y se recogerá el día 12 en el Mercado de la Libertad.

Las oficinas municipales vacarán con motivo de la festividad del día.

DEL PALILLERO

Esta mañana en el Negociado correspondiente de la Secretaría municipal, han estado obteniendo la licencia de mudanza, para el almacén de El Palillero y finca, que habita don Máximo Sánchez.

LA SESION MUNICIPAL

Esta tarde, por falta de número, no celebró sesión el Ayuntamiento. La celebrará el próximo sábado de segunda citación.

EL COMANDANTE MILITAR

Esta mañana estuvo entrevistándose con el señor alcalde, el comandante militar, señor Mena, que iba acompañado de su ayudante el capitán señor Quesada.

La visita obedecía a tratar con la Alcaldía diferentes extremos relacionados con la fiesta de mañana.

VISITAS

Visitaron esta mañana al alcalde, señor Alvarez López, don Joaquín Viniestra, de la Sinfónica Gaditana; don Francisco Pizaura Márquez, una comisión de la Juventud Socialista, señoritas María L. Martín Grazzia, Concepción Lallemand Menacho, y don Luis Wiesenthal.

DE LA PIEDAD

Se han enviado flores, frutos y legumbres a las iglesias de San Martín y San Juan de Dios, Asilo de la Infancia, Rebaño de María, la Palma, Asociación de Caridad y San Pblo.

EL DIA DE MASANA

Declarado fiesta por el Gobierno el día de mañana, con motivo de la toma de posesión del Excmo. Sr. Presidente de la República, para dar la mayor brillantez al acontecimiento, la Alcaldía ha oficiado a las Empresas de automóviles, ómnibus y tranvías para que luzcan banderas de los colores nacionales.

Esta tarde en el Parlamento le será impuesto a Alcalá Zamora el Gran Collar de Isabel la Católica, que lucirá en la ceremonia de mañana --No obstante la mayoría gubernamental formada por elementos de la alianza republicana, el Gobierno que se forme será de conjunción.--En Gijón hay tranquilidad, pero en Zaragoza se ha desarrollado un sangriento tiroteo.--Un obrero municipal es muerto a tiros por los sindicalistas aragoneses.--Los moros notables cumplen al Jefe del Gobierno.--Un Decreto ordena que puedan contraer matrimonio las mujeres al servicio de cualquier empresa, anulando los contratos de trabajo que se opongan a ello.--Otras interesantes noticias

EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA -- LA DIMISION DEL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD ES IRREVOCABLE -- SE DICE QUE SERA DESIGNADO EMBAJADOR EN WASHINGTON.

Madrid.--En el ministerio de la Guerra recibió a los periodistas el señor Azaña, manifestándoles que no tenía noticias ampliatorias del Consejo que comunicarle y que referente a los acuerdos de la reunión de la Acción Republicana eran los ya conocidos de la prensa.

Manifestó que se encontraba muy atareado con todo lo relativo a la designación y promesa del futuro presidente de la República.

El presidente del Consejo estuvo conferenciando con el director general de Seguridad, don Angel Galarza. Este salió después en compañía del ministro de la Guerra.

A la salida de Galarza, los periodistas le abordaron, manifestando el director general de Seguridad, que su dimisión era con carácter irrevocable.

Los periodistas le preguntaron si era cierta la noticia de que iba a ser nombrado embajador en Washington. El director general de Seguridad manifestó que lo ignoraba por completo y que si el ofrecimiento se le hiciera por el Gobierno, lo pensaría mucho antes de decidirse.

Dijo que su entrevista con el ministro de la Guerra, no había tenido carácter político y solamente se había relacionado con el servicio de Vigilancia y Seguridad, que se montará mañana con motivo de los acontecimientos que han de desarrollarse.

EN EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION -- LOS SUCCESOS DE GIJON -- EN ZARAGOZA HAY TRANQUILIDAD.

Madrid.--El ministro de la Gobernación al recibir a los periodistas, les dijo que había estado comunicando con el gobernador civil de Oviedo, el que le manifestó que esta mañana había fallecido uno de los heridos en el choque sostenido ayer con la fuerza pública.

Los periodistas les preguntaron que si había calma en dicha población en el día de hoy, contestando el ministro que la paz física era completa.

Agregó también que en Zaragoza la huelga carece de importancia y que después de los sucesos registrados esta mañana, hay también tranquilidad, vigilando la fuerza pública.

LOS MOROS NOTABLES EN LA PRESIDENCIA

Madrid.--Esta mañana el presidente del Consejo de ministros, señor Azaña, recibió a una comisión de los moros morales que se encuentran en Madrid, con motivo de la toma de posesión del presidente de la República.

EN EL MINISTERIO DE ESTADO. ESTA TARDE SE IMPONDRÁ A ALCALA ZAMORA EL GRAN COLLAR DE ISABEL LA CATOLICA.

Madrid.--Esta mañana los periodistas estuvieron en el ministerio de Estado, entrevistándose con el señor Lerroux.

Este manifestó a los informadores que había recibido la visita del ministro de Checoslovaquia.

El señor Lerroux dijo a los periodistas que esta tarde, a las seis y media, se celebraría Consejo de ministros en el Parlamento y que en el mismo le sería impuesta al señor Alcalá Zamora el Gran Collar de Isabel la Católica, que lucirá mañana en el acto de la promesa presidencial.

ALBORNOZ HABLA CON LOS PERIODISTAS -- LO MAS SALIENTE HA SIDO LA REUNION DE LA ALIANZA REPUBLICANA.

Madrid.--El ministro de Fomento, señor Albornoz, manifestó a los periodistas que lo más saliente de hoy era la reunión de la Alianza Republicana y los acuerdos adoptados.

Albornoz dijo que a su juicio la cuestión política no tenía importancia alguna, y que no era la hora de pugilatos, sino de soluciones que más convengan a la República.

En la reunión de los elementos radicales, socialistas, no había hablado nada de particular.

Había sido muy breve y en ella se había ratificado el acuerdo de conceder su confianza al actual Gobierno y que así lo expondrían cuando llegara la hora de las consultas.

No se había registrado la más mínima discrepancia sobre este punto entre los radicales socialistas.

EN EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES -- EL CONTRATO CON LA TELEFONICA.

Madrid.--Esta mañana el ministro de Comunicaciones recibió a los periodistas, manifestándoles que mañana se entregaría el contrato de trabajo con la Telefónica, después de haberse introducido algunas modificaciones, unas presentadas por los elementos de la Compañía y otras por los obreros.

El lunes se comenzará el estudio de las bases de trabajo acordadas por los del Cuerpo de Correos.

NOTICIAS DE BARCELONA -- LA HUELGA DEL PUERTO.

Barcelona.--El gobernador civil esta mañana a primera hora recibió a una comisión de obreros metalúrgicos, que le hablaron del subsidio del paro forzoso.

También recibió a una comisión de obreros sin trabajo que le expusieron la falta de cumplimiento de las bases de trabajo acordadas por parte de algunas industrias, lo que redundaba en perjuicio de los trabajadores parados.

Los periodistas preguntaron al gobernador si se había resuelto ya algo sobre la situación de los tradicionalistas Junyet y Roma, que fueron detenidos el día 8 del corriente en el Círculo Tradicionalista.

El gobernador contestó que ambos continuaban detenidos a bordo del "Dédalo", a la disposición del ministro de la Gobernación, que era el que tenía que resolver sobre el particular.

Los obreros del Sindicato de San Pedro Pescador estuvieron entrevistándose con el gobernador civil para hablarle sobre el cumplimiento de las órdenes de los obreros del puerto para que se admitieran al trabajo a aquellos obreros que siendo aptos para el trabajo llevaran mucho tiempo de paro.

El gobernador civil dijo que como mañana era día de fiesta, lo dedicaría a estudiar soluciones para el problema de los trabajadores del puerto.

Hoy--dijo--han entrado al trabajo en los muelles muchos obreros, siendo la mitad de ellos de la Confederación Nacional del Trabajo y la otra mitad de la Federación de los obreros del puerto.

En el muelle de Poniente los obreros se quejaron de que se hubieran quedado sin trabajo 300 obreros de carga y descarga.

En la Escuela de Comercio los alumnos promovieron nuevas algaradas, estallando un petardo en el interior de la misma, sin que causara daños y solamente la alarma que es de suponer.

En las inmediaciones de la Escuela de Comercio ha tenido que despejar la Guardia Civil para restablecer el orden.

Se ha visto hoy en la Audiencia la causa seguida contra Andrés Esbert, vigilante nocturno del servicio de alcantarillado que causó lesiones a un compañero en actos del servicio.

La causa se vió ante el Tribunal de Jurados y éste falló la inculpabilidad del procesado, que fué absuelto.

DESDE ZARAGOZA -- NOTICIAS DE LA HUELGA GENERAL -- UN OBRERO MUERTO A TIROS POR LOS HUELGUISTAS.

Zaragoza.--Continúa en el mismo estado la huelga general declarada en esta población, siendo el paro completo, pues aún cuando los elementos de la Unión General de Trabajadores anunciaron que no secundarían el paro, han abandonado también el trabajo.

Los tranvías circulan protegidos por fuerzas de la guardia civil y del ejército.

Casi todos los comercios tienen abiertas sus puertas, dando ejemplo de civismo.

En la plaza de San Miguel, los obreros

EL 28.475

Josefa Sánchez, depositaria de este número, que iba a jugarse en el sorteo de la Lotería Nacional que se celebrará el día 22 de este mes, pone en conocimiento de cuantos le habían adquirido participaciones del mismo, que pueden pasar a recoger el importe en su domicilio, calle Duque de Ciudad Rodrigo (antes Cobos), núm. 1, accesoria; toda vez que ha sufrido error en la impresión de las participaciones vendidas, a cuyos poseedores devolverá el dinero que entregaron.

ros intentaron para un tranvía, apoderándose de la manivela del conductor y teniendo que intervenir la fuerza pública.

En la calle Hospitalito se encontraban trabajando varios obreros del Ayuntamiento, cuando llegó un grupo de huelguistas, que les invitó a que pararan.

Como los obreros municipales no hicieran caso, continuando en el cumplimiento de su deber, los sindicalistas dispararon contra ellos, resultando gravemente herido el obrero Dionisio Lozau Pérez, que fué conducido a la Casa de Socorro más próxima, donde falleció a poco de ingresar.

Los autores de la agresión no han podido ser habidos.

También los sindicalistas sostuvieron tiroteos con la policía, resultando heridos el agente Teodoro Medrano, el propietario Manuel Olivares, que recibió un balazo en la pierna izquierda, y el obrero natural de Calatayud, José García López, recibiendo todos ellos asistencia en un dispensario próximo.

La guardia civil ha practicado ocho detenciones de sindicalistas, que han ingresado en el cárcel.

La policía en la plaza de San Miguel cachearon a todos los obreros que entran y salen en el local del Sindicato Unico.

LAS OBRERAS DE TODAS CLASES AL SERVICIO DE CUALQUIER EMPRESA PODRAN CONTRAER MATRIMONIO

Madrid.--La "Gaceta" publica hoy un decreto del ministerio del Trabajo, declarando nulos y sin ningún valor todas las cláusulas de los contratos de trabajo en los que se impidan que las obreras y dependientas al servicio de toda clase de empresa, puedan contraer matrimonio.

LA REUNION DE LA ACCION REPUBLICANA -- UNA MAYORIA PARLAMENTARIA.

Madrid.--Anoche se celebró una reunión de la Acción Republicana, reuniéndose el Consejo superior de la Alianza Republicana, asistiendo el presidente del Consejo, señor Azaña; los señores Lerroux, Giral y otras personalidades de distintos partidos radicales de acción federal.

Se acordó constituir un grupo homogéneo, con mayoría parlamentaria y gubernamental de 150 diputados.

El señor Martínez Barrios dijo a la salida que la reunión se había desarrollado dentro de los límites de la mayor cordialidad.

¿Entonces todo está arreglado?--dijeron los periodistas.

Todo arreglado--contestó el ministro de Comunicaciones--y ahora Dios sobre todo.

El señor Azaña dijo a los periodistas que él veía nublada la cuestión política y que no era tan optimista como sus compañeros.

No le parecía bien dar su opinión por entero, siendo el jefe del Gobierno, pero que si no lo haría con toda claridad.

Cree que la tramitación de la crisis, si mismo puede durar un día que dos o tres.

CRISIS DE TRABAJO EN LA ZONA MADERERA

Cuenca.--Comisiones de los Ayuntamientos de Carboneras, Arguicheles, Cañada del Hoyo, La Melgosa y Morle, visitaron ayer al gobernador, para pedirle que las empresas constructoras del ferrocarril de Cuenca a Utiel intensificase el tendido de rieles de Melgosa a Arguicheles, para evitar la crisis de trabajo, y para que se empleen en las traviesas las maderas.

MANTEQUILLA
P.F. ESBENSEN
LA PREFERIDA

LA SESION DE CORTES DE ESTA TARDE

COMIENZA LA VOTACION DE PRESIDENCIA DE LA REPUBLICANA--ASISTEN A LA SESION LOS MOROS NOTABLES.

Madrid.--A las cuatro y treinta de la tarde se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Besteiro, con escasa concurrencia.

El presidente da lectura a la lista de los diputados, repasando los nombres de los que asisten a la sesión, que serán quienes habrán de tomar parte en la votación de presidente de la República.

Don Bruno Alonso, hace un ruego a los señores que integran una de las minorías, contestándosele seguidamente.

A las cinco y treinta de la tarde comienza la votación, y a la hora de cerrar esta edición, lo han efectuado 200 diputados.

UN CONSEJO DE MINISTROS EN EL SALON DE MINISTROS DEL CONGRESO

Madrid.--A las tres y cuarenta de la tarde comenzaron a llegar al salón de ministros del Congreso, los titulares de los distintos departamentos, para celebrar Consejo.

Al llegar el señor Lerroux, los periodistas le interrogaron sobre la certeza de la noticia de que iba a ser nombrado el señor Galarza embajador de la República en Washington.

No sé aún nada de eso--contestó el ministro de Estado.

Otro reportero preguntó al ministro si el Gobierno nombraría en sustitución del señor Galarza, al jefe superior de Policía, señor Meléndez.

El señor Lerroux contestó a esta siguiente pregunta:

Me extrañan estos rumores, pues aún nada se me ha dicho.

Largo Caballero, al ser preguntado por los periodistas, respondió que en dicho Consejo no se trataría para nada de política, y en cuanto a la solución de la crisis, estaba bastante clara.

Al llegar el presidente, un periodista le interrogó, si podía decirles algo acerca de la supuesta dimisión de Galarza.

El señor Azaña contestó:

—Aquí nadie dimite.

Marcelino Domingo dijo a los periodistas que la reunión celebrada por la minoría catalana y a la que él no había asistido, le parecía muy bien.

El señor Nicolau dijo que como mañana no podía celebrarse Consejo de ministros, era la razón por la que se celebraba hoy, y que a su juicio los asuntos que iban a despacharse carecían de importancia.

Hablando de la solución de la crisis, expresó que estaba todo bien definido.

El señor de los Ríos comunicó a los periodistas que llevaba dos decretos para que fuesen sancionados por la Cámara. Uno de ellos--agregó el ministro de Justicia--se refiere a los Tribunales de urgencia, y el otro a los Consultorios Jurídicos gratuitos.

TERMINA EL CONSEJO DE MINISTROS -- LO TRATADO EN EL MISMO -- EL COLLAR DE ISABEL LA CATOLICA, A ALCALA ZAMORA.

Madrid.--A las cinco de la tarde terminó la reunión de los ministros. En la nota facilitada a la Prensa, se especifica que ha sido aprobado un decreto relativo a la reorganización de la rescisión del contrato con la Compañía Telefónica.

Se trató ampliamente de los detalles terminales de la ceremonia de la toma de posesión del Presidente de la República.

Habló también de varios decretos de Justicia, entre éstos el de los Consultorios Jurídicos gratuitos y Tribunales de urgencia.

SE CREE EN UN GOBIERNO DE CONJUNCION

Madrid.--Aun cuando los elementos de la Alianza Republicana han constituido el grupo único de 150 parlamentarios de mayoría gubernamental, se estima que esto no alterará nada el curso de la crisis y que el Gobier-

no que se forme ser un Gobierno conjuncionista, presidido por el señor Azaña.

DE LA HUELGA EN GIJON

Gijón.--Durante la noche, parejas de la Guardia Civil han recorrido las distintas armerías de la localidad, incautándose de sus existencias, ante el temor de posibles asaltos.

En los sucesos registrados anoche frente a la casa domicilio de Ismael Figaredo, destacaron grupos de mujeres que arrojaban piedras arrancadas del pavimento.

La fuerza de la benemérita que custodiaba el Banco Gijónés de Crédito disparó al aire para hacer que los grupos se alejaran del edificio, por lo cual no se registró ningún herido.

LLEGADA DE FUERZAS DEL EJERCITO

Gijón.--En estos momentos llega a Gijón una compañía del tercer regimiento de Infantería, de guarnición en Oviedo.

Las estaciones del ferrocarril están custodiadas por fuerzas de la benemérita.

Momentos después de ocurridos los trágicos sucesos de la fábrica de Moreda cruó por el centro de la ciudad una sección del batallón de Ingenieros, y el enorme gentío estacionado en la plaza de Galán prorrumpió en vacaciones a las tropas.

Por orden del Juzgado, que interviene en el asunto, ha sido puesto en libertad el administrador de la Imprenta Obrera, donde se editaron unas octavillas, anunciando que se extendería el paro a los servicios públicos, caso de que los patronos y las autoridades, se negaran a parlamentar con los obreros.

El teniente coronel de la Guardia Civil aquí destacada conferenció con el gobernador para adoptar medidas que tiendan a organizar los servicios públicos.

Parece que hay órdenes terminantes para obligar a los obreros de la Fábrica de Gas y Electricidad, que anunciaron la huelga de brazos caídos, para las ocho de la mañana, a que desistan de tal actitud, pues caso contrario serían encarcelados.

Es posible que con motivo del planteamiento de la huelga general se amplien las detenciones practicadas hoy a otros elementos del Comité de paro. Confirma la noticia dada ya, de que a las seis de la mañana se iniciará el desalojamiento de las fábricas que aún están ocupadas por los obreros, empezando por la de Laviana.

Están convenientemente custodiados los depósitos de agua que abastecen la población.

LOS PANADEROS SECUNDAN LA HUELGA

Gijón.--Los obreros panaderos dejaron de acudir a las tahonas.

Para hoy habíase anunciado la huelga en la fábrica de Gas y Electricidad que abastece a la población, y la misma medida sería adoptada por los obreros de las Centrales eléctricas Laviana y Cerviella, que suministran energía a la fábrica de Gijón. Pero se ha conseguido aplazar esta huelga para mañana.

El alcalde conferenció con el gobernador, organizándose los servicios con el personal del cañonero "Dato", anclado en El Musel.

También se adoptará medida de precaución para que no quede sin luz Avilés, que se surte de la Central de Cerviella y de la fábrica de Gijón.

Se asegura que la fábrica de Laviana será desalojada en las primeras horas de la mañana.

Se suspendieron anoche las funciones en los teatros y "cines", y cerraron sus puertas los cafés y otros establecimientos de la calle Corinda.

LA TRANQUILIDAD ES COMPLETA

Gijón.--Aunque los obreros panaderos no han acudido, como ya se ha dicho, al trabajo, los fabricantes de pan, ayudados de elementos de sus familiares, asegurarán el abastecimiento de la población.

Ignórase cuándo finalizará el paro de los periódicos.

EN AUXILIO DE LOS HERIDOS

Gijón.--Numerosos médicos de esta localidad se personaron en el Hospital y Casa de Socorro, dispuestos a prestar auxilio a los heridos.

Frente a estos establecimientos benéficos se congregó un enorme gentío, deseoso de conocer noticias del estado de los heridos.

En la Casa de Socorro fueron asistidos Jesús Díaz Elvira, de dieciocho años, soltero, que presenta una herida

de arma de fuego en la región escapular derecha, con orificios de entrada y salida, grave; Fernando Menéndez Coto, que presenta un balazo en la región abdominal, con perforación intestinal, también grave; Eloy García, con herida de arma de fuego en el brazo derecho de pronóstico reservado; José Casals Pérez, menos grave; Jesús López Fernández, que presenta un balazo en la espalda con salida por la parte anterior del tórax, grave.

El número total de los heridos en los sucesos registrados en la fábrica de Moreda, son once, mas los contusionados que no acudieron a curarse a la Casa de Socorro.

Están gravísimos José López Fernández, de veintiocho años de edad, vecino de Natahoyo, que tiene destrózos en el estómago, riñón y esófago, y Fernando Menéndez Coto, de veinticuatro años, con domicilio en la calle de Cienfuegos, que recibió un balazo en el hígado.

LOS COMENTARIOS AL PARTIDO INGLATERRA Y ESPAÑA -- ELÓGIOS A ZAMORA.

Londres.--Todos los diarios publican hoy extensos comentarios al encuentro internacional Inglaterra y España celebrado ayer en esta capital.

El diario "Manchester Guardian" dice que los españoles individualmente realizaron un juego insuperable y de repetidas maravillas, demostrando ser unos expertos conocedores del juego de cabeza, pero que en ningún momento tuvieron la cohesión suficiente para emprender un ataque a fondo contra la meta inglesa.

El "Daily Express" dice que Zamora es uno de los más grandes guardametas del mundo, y ayer lo dejó bien demostrado, pues nadie que no hubiera sido el hubiera podido detener algunos de los increíbles tiros que se le dirigieron.

A pesar del amargor del fracaso del equipo español, Zamora cuando terminó el encuentro fué el primero que se adelantó a felicitar al capitán del equipo inglés vencedor, y esto causó excelente efecto en el público, que se dió cuenta perfecta de todo ello.

SOBRE EL DESGUACE DE VARIOS BUQUES

Ferrol.--La Prensa comenta la orden de desguace de la corbeta "Nautilus", erucero "Cataluña", destructores "Proserpina" y "Villamil"; cañoneros Recalde, "Lauria", "Laya" y "Bonifaz", y de diversos torpederos, submarinos y guardacostas.

Dice que la medida de carácter económico reducirá el personal, pero lamenta que careciéndose de buques especiales para determinados servicios se ordene la venta de algunos como el "Recalde", que podría continuar, siendo de utilidad para el Estado, prestando servicio de vigilancia en las costas.

E ncambio no figuran en la lista de desarme otros buques inservibles, entre ellos el cañonero "Mac Mahón", apostados en este litoral.

RINEN VARIOS MOZOS

Ferrol.--Varios mozos se agredieron en una taberna de la parroquia de Paisón, resultando muerto por un tiro de revólver Manuel Graña y varios heridos.

Algunas fábricas de madera han cerrado por falta de demanda.

OBREO VICTIMA DE UNA CAIDA

Santander.--Comunican de Reinos que cuando trabajaba en el pueblo de las Rozas de Valdearroyo, se cayó de un poste de conducción eléctrica Emiliano López, de veintidós años, quien recibió tan fuerte golpe que falleció poco después del accidente.

Ultima hora

Alcalá Zamora elegido Presidente de la República Española

Al cerrar esta edición, recibimos telefonema urgente, de nuestro corresponsal en Madrid, quien nos comunica que el número de votantes en la sesión del Congreso ha sido de 410; obteniendo el señor Alcalá Zamora 362 votos; con lo que por lo tanto ha quedado elegido Presidente de la República por una mayoría de votos.

Anúnciese en este periódico

Interesante escrito sobre el proyecto de alcantarillado en San Fernando

Con la prestigiosa firma del letrado don José Garzón, publica nuestro estimado colega "Heraldo de San Fernando", el siguiente "editorial", que por su interés reproducimos íntegramente:

EL PROYECTO DEL ALcantarillado

Ciudadano libre de un Estado libre (que me creo yo eso), usando del imprescriptible e inalienable derecho de libertad de pensamiento, que alcanza a todos los españoles, trabajadores en este régimen de República, por el que afortunadamente nos regimos, me permití hacer públicas mis particulares apreciaciones, respecto de este asunto, que todavía no es ni siquiera proyecto municipal; supuesto que no ha sido objeto de discusión ni, menos, de acuerdo consistorial, sino sólo motivo de conversaciones particulares entre una entidad que, oficiosamente, ofrece su concurso y el señor alcalde presidente de este excelentísimo Ayuntamiento. Y he aquí que la Corporación en pleno, en presencia de mi artículo, acuerda consignar en acta haber visto con desagrado no solamente cuanto yo digo, sino también (sin duda por concomitancia) la respuesta, comida y sensata, dada por la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, a la consulta que le hizo, precisamente, aquella autoridad. Y no han parado aquí los efectos de dicha contestación; sino que el mismo señor alcalde, presidiendo la sesión ordinaria municipal, ha exteriorizado su decisión, de que con la Cámara o sin la Cámara, San Fernando tendrá alcantarillado.

Por muy respetable que sea para mí, como lo es para la Cámara y para todos los señores propietarios de fincas urbanas enclavadas en esta ciudad, cuya opinión está completamente conforme con la mía, esa expresión autoritaria de nuestra primera autoridad administrativa, no impide (sigo hablando en hipótesis) que yo trate, de nuevo, el mencionado asunto que, por interesar muchísimo a aquellos propietarios, tiene gran interés para mí; como propietario que soy, por el mismo concepto y también abogado, asesor de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, aunque mis palabras no tengan, en este segundo aspecto ninguna autoridad, pues, repito, que hablé y hablo particularmente, por mi propia y exclusiva cuenta.

Desde luego, hago caso omiso de la donosa ocurrencia de un señor concejal, calificando mis sencillos razonamientos de sandeces, y, luego, de tonterías; basándose en que si bien como abogado podría saber bastante, como ingeniero estaba a su misma altura, incapacitado para trar, en este sentido, la cuestión debatida (que yo no he pretendido, si quiera, debatir, sino solo aclarar, según mi leal saber y entender); porque no hay, seguramente, alguien que, en presencia de mi artículo, se muestre conforme con aquel parecer. Me creo, sinceramente, incapaz de dar un curso de ingeniería, como el repetido señor me atribuye, pero sí suficiente apto (a Dios gracias) para medir, según mi criterio, las posibilidades de ese presunto proyecto, que he tenido ocasión de conocer y estudiar, antes de ahora (durante mi paso por la Alcaldía de esta ciudad), teniendo quedesecharlo, bien a mi pesar, por imposibilidad económica, primero, y después por dificultades de diversas órdenes, que son las mismas que ahora me he permitido exponer.

Viniendo otra vez a la cuestión, y ya en su aspecto jurídico, para el cual es lo que tengo capacidad, después de treinta y cinco años largos de ejercer, honradamente, la abogacía, bueno es considerar lo siguiente:

El servicio de alcantarillado es una de las exacciones municipales que el Estatuto vigente comprende, en su título 4.º, capítulo 4.º, que trata de los derechos y tasas, y en la Sección 2.ª, especialmente. Estos servicios están establecidos en beneficio directo de los particulares, que usan de ellos siempre que les acomode, pero que, por esta misma razón, no les puede ser impuesto necesariamente. Sólo cuando no hubiera otro medio sucesáneo de realizarlo y por méritos de la pública sanidad, serían obligatorios. Aquí existe un medio hábil, tan bueno, por no decir mejor, que el indicado; que es el tren de limpia de cloacas, que proyecta adquirir la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana; luego no existe, en modo alguno, esa obligatoriedad que se le quiere conceder. Y planteada así la cuestión, resulta evidentemente lógico que para que el alcantarillado sea un hecho cierto, es preciso contar con la expresa voluntad de los propietarios, que son quienes, en definitiva, lo han de satisfacer. Bien lo supo así la entidad Cerámicas Guisasaola S. A., cuando exigió, en su carta, para la viabilidad de su proyecto, la aprobación de la Cámara de la Propiedad Urbana, como requisito indispensable. No cabe, pues, prescindir de los propietarios; porque siendo éste un servicio de voluntaria presentación, según el Estatuto, si los propietarios se oponen, faltará esa voluntad y, siendo axiomático en derecho que "donde no hay convención no hay obligación", el servicio no sería posible.

JOSE GARZON.

De San Fernando

TEATRO DE LAS CORTES
Con la hermosa zarzuela de Carreño y Sevilla, música de los maestros Soutullo y Vert, titulada "La del Soto del Parral", debutó anoche en este teatro, en sesión doble, y ante numerosa y distinguida concurrencia, el baritono Enrique Zabarte.

La interpretación de la obra, por parte del tenor señor Ocaña, tiple señora Soler y baritono señor Zabarte, en la parte musical, fué en extremo admirables; todos los números fueron

COSAS QUE PASAN

UN CARRILLO ALGANZADO POR LA REGADERA

Cuando circulaba por la calle Benjumeda el carrillo de mano folio 328, conducido por Alfredo de Silva, que habita en Pasquín, 20, fué alcanzado por el carro-regadera núm. 3, del Excelentísimo Ayuntamiento, conducido por José Crespo, que habita en San Leandro, 11.

El carro-regadera, que circulaba con igual dirección que el carrillo, causó a éste la rotura de la vara derecha, y al conductor contusión y erosión en el dorso de la mano derecha (pronóstico leve), de cuyas lesiones fué asistido en la Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios.

Los guardias municipales números 76 y 78, presentaron en la Comisaría de Vigilancia a ambos conductores de los citados vehículos.

INSULTOS Y ESCANDALO

El guardia municipal núm. 51, Diego León, detuvo en la plaza de Toppete, a requerimiento del agente de Vigilancia don Joaquín de Molina, a los jóvenes Angel Dorado Muñoz, de 16 años de edad, que habita en Jesús Nazareno, 20; a José Mateo Callealta, de 17 años, domiciliado en José Celestino Mutis, 3, los cuales sostenían violenta discusión, maltratándose mutuamente de palabras y promoviendo un fuerte escándalo.

El indicado guardia presentó a los detenidos en la Comisaría de Vigilancia, donde se formalizó la correspondiente partida.

MALOS TRATOS

El guardia municipal núm. 65, Antonio Ramírez, presentó en la Comisaría de Vigilancia al niño de quince años de edad Aurelio González Bermejo, que momentos antes había maltratado de palabras y obras al encargado del establecimiento donde trabaja, denominado "La Pila Nueva", sita en la plaza de la República.

Dicho encargado, que se llama José María Pérez Gómez, fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios de contusiones en el hombro y brazo derecho, que le causó con un palo el Aurelio.

REYERTA

Manuel Mourino Alonso, de 24 años de edad, sin domicilio fijo en ésta, de profesión marinero, sostuvo reyerta en la calle Plocia con Juan Barreiro Negrete, de quince años, que habita en Alvarez Cabrera, 19.

A éste le fué intervenida una piedra, con la que dijo trataba de agredir al primero, formándose con tal motivo el consiguiente escándalo.

El guardia municipal núm. 30, José Hermida, presentó a los contendientes en la Comisaría de Vigilancia.

POR EMBRIAGUEZ

En la calle Segismundo Moret fué detenido por el guardia municipal número 76, Francisco Camuñez, el individuo de 33 años de edad Agustín Sierra-Fortuna, que en estado de embriaguez promovía fuerte escándalo, por lo que se le condujo a la Comisaría de Vigilancia.

MALTRATO DE PALABRAS Y OBRAS

Enrique Conde Fernández, de 20 años de edad, domiciliado en Patrocinio, 12, fué detenido por el guardia municipal núm. 64, Manuel Campos, y conducido a la Comisaría de Vigilancia, porque momentos antes en la

plaza de la Constitución maltrató de palabras y obras a Evaristo González, que habita en el número 5 de dicha plaza.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

En el Hospital de San Juan de Dios fué asistido de contusión con pérdida de piel en el dedo índice derecho, el individuo de 30 años de edad, Rafael Rodríguez Beltrán, jornalero, que vive en Moreno de Mora, 19.

La lesión sufrida se la causó en el Dique Seco, cuando se encontraba trabajando con una vagoneta.

En el hecho intervino el guardia municipal núm. 66, José Luengo.

OTRA REYERTA

Los guardias municipales José Eugo y Francisco López, presentaron en la Comisaría de Vigilancia, a los que dijeron llamarse Antonio Pérez González, de 22 años, que habita en Santo Domingo, 12, quien presentó denuncia contra Juan Padilla Salmerón, de 39 años, domiciliado en Avenida 14 de Abril, 10, porque momentos antes, encontrándose en la Avenida de Pablo Iglesias, junto a la prisión provincial, el segundo maltrató al primero, según manifestó éste al guardia Engo, que hizo constar en la expresada Comisaría que fué desobedecido e insultado al intervenir en este hecho.

Posteriormente compareció en la Comisaría el Padilla, quien denunció a su vez al José Engo, diciendo lo había maltratado de palabras y obras.

El hecho dió lugar a la consiguiente aglomeración de público y al escándalo de "rigor".

Por los pueblos

AUTOMOVIL QUE CHOCA

La Guardia civil de San Roque participó que un auto que marchaba hacia Algeciras con los vecinos de Gibraltar Carlos Worol Crespo, Felipe Cruz de los Santos y Juan Rios, que lo conducían, acompañados de las mujeres de vivir alegre Angeles Tomás Alvarez, Juana Coca Naveda y Encarnación López, vecinas de La Línea, todos los cuales iban embriagados, al llegar al kilómetro 118 de la carretera general de Cádiz a Málaga, por efectos de un mal viraje, debido al estado "de mucho vino" del conductor y de los "conducidos", embistió el coche contra el pretil del puente denominado "Madre Vieja", sufriendo el vehículo varios desperfectos, y resultando con contusiones y heridas todos los ocupantes del auto, en particular las mujeres.

El coche y matrícula Gibraltar número 956.

Sus heridos fueron transportados al Hospital civil de San Roque, donde se les prestó asistencia, extendiendo el atestado de los hechos ocurridos y pasándolo al Juzgado de Instrucción correspondiente.

DETENCION DE LOS PRESUNTOS AUTORES DEL REPARTO DE HOJAS CLANDESTINAS

En uno de los departamentos de un tren que se encontraba formado en Algeciras para conducir a Madrid algunas fuerzas de Regulares que habían de formar con motivo de la proclamación de Presidente de la República, fueron encontradas algunas hojas de carácter comunista y revo-

lucionario, que recogidas sumaron unas 200.

Por fuerzas del Ejército dedicadas a la vigilancia en el andén, se comenzaron a practicar activas diligencias para la detención de los autores, procediéndose a la de los paisanos Manuel Zúñiga López y Manuel Tapia Ruiz, que caun cuando negaron ser los autores de ellas, incurrieron en innumerables contradicciones.

Dichos sujetos fueron puestos a disposición del coronel jefe de la Comandancia de dicha localidad.

UN RECAUDADOR INFIEL

Por la Guardia Civil del puesto de Barbate fué detenido el individuo Marcelino Costa Ríos, recaudador de Arbitrios, cargo que dejó abandonado, sin rendir las oportunas cuentas ni entregar las cantidades que tenía en su poder.

Como estaba reclamado por el alcalde de Vejer con fecha 18 de mayo, fué puesto a su disposición.

POR INJURIAS A UN AYUNTAMIENTO

Por estar acusado de injurias al Ayuntamiento de Paterna, fué detenido por la Guardia Civil de dicho puesto el individuo José Rojas de la Vega, que seguidamente fué ingresado en la Cárcel.

POR "APEDREADORES"

En Chipiona fueron detenidos por la Guardia Civil los individuos Juan CoCortés Vázquez, Manuel Ruiz Sáez, Antonio Soto Moreno y José Rodríguez Blanco, porque en estado de embriaguez apedrearon el Centro de Viticultores y destruyeron las bombillas del alumbrado público.

Con tal motivo fueron puestos a disposición de la autoridad correspondiente, con el oportuno atestado.

GOBIERNO CIVIL

LO QUE DICE EL SEÑOR ICARDI.— LA RESUELTA HUELGA DE PANADEROS.—LA DE PESQUEROS

Por haber marchado a Madrid el gobernador civil, don Gabriel González Taltabull, recibió hoy a los repórteres el que lo desempeña interinamente don Pedro Icardi y Blanca, presidente de la Comisión Gestora provincial, que dijo a los periodistas:

—Ayer tarde me hice cargo del Gobierno civil de la provincia e inmediatamente acometí el asunto de la huelga de panaderos, continuando las gestiones realizadas durante todo el día, consiguiendo la solución del conflicto.

Justo es reconocer—añade—que unos vótos, patronos y obreros, han puesto la mayor voluntad en buscar un acuerdo que diera por terminada una situación, que de prolongarse un día más, hubiera llevado la intranquilidad a muchos hogares. Pero todos, sin excepción, han dado facilidades y la población entera elogia la conducta seguida por ambas clases en litigio.

Dijo también el señor Icardi que las noticias de los pueblos de la provincia, acusan completa tranquilidad.

Esta mañana—sigue diciendo—he sostenido conferencia telefónica con el señor gobernador, al que he dado cuenta de la marcha de todos los asuntos.

Refiriéndose a la huelga de pesqueros, manifiesta que ésta sigue su

curso normal, sin que hayan surgido nuevas complicaciones ni dificultades.

—He recibido—agrega—instrucciones del Gobierno con respecto al día de mañana, que ha sido declarado fiesta nacional oficial, habiendo dado cuenta de ello a los alcaldes todos de la provincia, para que en cada pueblo pueda festejarse, como corresponde, este momento político glorioso de nuestra amada República.

VISITAS

Las recibidas por el gobernador civil interino, señor Icardi, en la mañana de hoy fueron:

Don Angel Rufete, don Modesto Jiménez, director de los Salesianos; don José Cebrián, don Joaquín Fernández Trujillo, don Eduardo de Ory, el director de los Hermanos Maristas, señora viuda de Rodicio, señora María Rodríguez Martínez, don Manuel Baras Artés, don Manuel Morales, don Francisco J. Lizaur, don Manuel de la Pascua, señores Hijano y Pereira, con el secretario del Ayuntamiento de El Bosque; don José de Barrasa y una comisión de patronos panaderos.

La conferencia tradicionalista

Los organizadores de dicho acto nos envía la siguiente nota:

"Felizmente ha sido ya autorizada por el Gobierno, y se dará el próximo sábado 12, en el Teatro Cómico, local que ha parecido más a propósito que el que primeramente se pensó.

Los oradores señores Lamaniz de Clairat y Fall, han hablado hoy en Sevilla ante un concurso numerosísimo y muy distinguido de señoras católicas, habiéndose agotado las localidades a pesar de lo muy amplio del local elegido.

Cunde el entusiasmo entre todos los elementos católicos, hasta el punto de que mañana, a las cinco y media de la tarde, hablarán los citados oradores en Jerez, y ya escaseaban las localidades a la hora en que escribimos estas líneas.

Mañana (D. m.), daremos las noticias que tengamos acerca de la conferencia señalada para Cádiz; pero prevenimos a quienes tengan interés en escuchar a los oradores, que son muchos los pedidos de localidades y muy pequeño el local, por lo cual deberán apresurarse a hacerse de las invitaciones, que no podrán ser reparadas con perfección ya que el tiempo de que se dispone para ello es brevísimo.

Con referencias personales pueden pedir las a cualquier tradicionalista o también en el centro de las Derechas, calle San Pedro."

La huelga de panaderos

Cuando acudimos en la mañana de hoy al Gobierno civil, para hacer la diaria información, supimos que una Comisión de patronos panaderos, celebraba entrevista con el señor Icardi, que interinamente desempeña el Gobierno.

Al salir del despacho de la primera autoridad civil los citados señores,

les interrogamos sobre cómo irían reintegrándose al trabajo los obreros que habían sostenido la huelga.

Nos dijeron que ya esta mañana habían entrado algunos para preparar faenas, y los restantes lo harán esta noche a las doce, pues el turno de la mañana que terminó su labor, estaba formado por soldados y otros elementos.

Pueden ustedes decir—terminaron—que ya esta noche estará todo normalizado.

Entre

Este epigrafe, título de una comedia dará lugar a que le refiera hoy, Crispín, a sus lectores, que de paso por Madrid Irene Barroso ha parlamentado con nuestro compañero Joaquín Romero Marchent, y parece un hecho que ha incorporado a su repertorio la comedia que nuestro compañero tiene escrita en colaboración con José Ramos Albú, y que fué estrenada con gran éxito en el teatro Fontalba, de Madrid.

Las circunstancias porque atravesaba España en la época de su estreno obligaron a sus autores a mutilar su producción hasta el punto de tener que suprimir escenas enteras.

Cuando esta comedia fué a estrenarse en Granada, fué suspendida por el gobernador de la Dictadura.

Irene Barroso, juntamente con María Teresa Montoya, parecen dispuestas a interpretar estas discutida producción, cuyo título "Antes... bésame", se presta a la sugerencia a pesar de encerrar en el fondo una comedia dramática.

Puerto de Santa María

DE REGRESO

De pasar temporada en el campo, regresaron los señores de Merellos y Gómez (don Miguel).

OFICIAL

Ha sido destinado a mandar el destacamento de Infantería que guarnece esta plaza, el ilustrado oficial don Mariano Pérez.

DE BARCELONA

De dicha capital, se ha trasladado a esa, la distinguida señora doña María Teresa Marengo, viuda de don Juan Osborne Vázquez (q. s. g. g.)

FIESTAS

En el palacio municipal ha celebrado reunión la Comisión de Fiestas, para organizar las que tendrán lugar para solemnizar la proclamación del Presidente de la República.

VIAJEROS

Marcharon a Guadalupe (Cáceres), los señores de Benvenuty (don Rafael), su bella y elegante hija Lucy y su hijo don Ignacio.

A Sevilla el capitán de Infantería don Ramón Jiménez Jiménez.

EL CORRESPONSAL

Puerto Sta. María, diciembre 1931.

EL MEJOR PURGANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Depurativas
Antibiliosas
Antiherpéticas

PEDIDOS:

HIJOS DE M. J. CHAVARRI :-: Lealtad. 12 :-: MADRID

repetidos ante los prolongados aplausos del público.

El señor Zabarte, a quien tenemos el gusto de conocer por ésta cuando vino en la compañía de Eugenia Zúñiga, posee una extensa voz y preciosa escuela de canto, y ataca las notas con brío; desde el primer momento se adueñó del público, que le hizo objeto de sus más calurosas ovaciones. Su triunfo fué algo grande, que perdurará entre los buenos aficionados a la música de San Fernando.

La señorita Puchades y los señores Codeso, padre e hijo, estuvieron muy bien, mereciendo aplausos, no así los coros, que estuvieron muy deficientes.

El viernes se celebra la función organizada por el alcalde, al objeto de con su producto adquirir juguetes para los niños pobres.

Se pondrá en escena "La rosa del azafrán", cantada por el baritono señor Zabarte.

LE ROBAN 650 PESETAS

Cristóbal Naranjo Rodríguez, cartero, domiciliado en Chiclana, denunció a los serenos José Rodríguez y Joaquín Peci, que hallándose tomando unas copas en el cabaret "La Palma", notó la falta de la cartera, conteniendo 650 pesetas.

Manifestó también a los guardias que había efectuado el viaje desde

Chiclana con varios amigos en el auto de la matrícula CA. 1869.

Seguidamente los dos empleados empezaron a efectuar indagaciones en La Palma, registrando a varios individuos que habían estado en la reunión del Cristóbal, y le fueron encontrado cuatrocientas pesetas en billetes de a cien y uno de veinticinco a Manuel Montero Rey, y a Manuel Zebado Alcántara unas cuarenta pesetas. Ambos individuos, con otro que había en la reunión, llamado José Rodríguez Martínez, fueron conducidos a la Prevención civil.

El denunciante pudo comprobar que uno de los billetes de a cien pesetas encontrado a Manuel Romero Rey, era de los que guardaba en su cartera, toda vez que tenía una gran mancha inconfundible.

Interrogadas las languistas de La Palma, llamadas Agustina y Gloria, dijeron que ellas vieron cómo uno de los individuos se apoderaba de la cartera y que después de sacar los billetes la partieron en varios pedazos, que fueron encontrados debajo de la mesa.

Todos los detenidos se hallan domiciliados en Chiclana.

RODRIGUEZ MARTIN.

Se le acusa de haber robado

Suscríbase a este periódico

El precio de este periódico es de 10 pesetas al mes, adelantado.

trato sobre este particular, la parte que no hubiere dado lugar al cumplimiento podrá optar entre dar por terminado aquél o exigir su cumplimiento, con indemnización, en uno y otro caso, de los perjuicios que se ocasionen, salvo si acerca de este extremo existiere estipulación contraria.

Art. 94. Las acciones derivadas del contrato de trabajo que no tengan señalado plazo especial prescribirán a los tres años de su terminación.

A estos efectos se considerará terminado el contrato:

a) El día en que expire el tiempo de duración expresamente convenido o determinado según la presente Ley; y

b) El día en que termine la prestación de servicios continuados, cuando se haya dado esta continuidad por virtud de prórroga expresa o tácita.

Disposición adicional

Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a esta Ley.

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Línea Cádiz Canarias

Todos los lunes y jueves, a las 15 horas.
Jueves 10 de diciembre de 1931: Vapor PLUS ULTRA, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 14 de diciembre de 1931: Motonave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 17 de diciembre de 1931: Vapor ISLA TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 21 de diciembre de 1931: Motonave CIUDAD DE CADIZ, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 24 de diciembre de 1931: Vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 28 de diciembre de 1931: Motonave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 31 de diciembre de 1931: Vapor POETA AROLAS, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Nota.—En todos sus viajes, las Moto-naves CIUDAD DE SEVILLA y CIUDAD DE CADIZ, y los vapores ISLA DE GRAN CANARIA e ISLA DE TENERIFE y POETA AROLAS, admitirán la carga hasta las 11 horas del día de su salida.

Los vapores ROMEU y PLUS ULTRA admitirán la carga hasta las 17 horas del día anterior a su anunciada salida.

Línea Canarias—Cádiz—Barcelona

Lunes 14 de diciembre de 1931: Motonave CIUDAD DE CADIZ.

Lunes 21 de diciembre de 1931: Motonave CIUDAD DE SEVILLA.

Lunes 28 de diciembre de 1931: Motonave CIUDAD DE CADIZ.

Línea Cádiz—Larache—Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

Servicio Comercial al Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Castellón, Palma de Mallorca y Barcelona.—El vapor

RIO-SEGRE

saldrá de Cádiz el martes 15 de diciembre de 1931.

Admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Nador y Villa Sanjurjo y Tánger.—Admiten pasaje para los puertos de escala.

Línea Canarias—Cádiz—Norte

Saldrá de Cádiz el 5 de diciembre de 1931, el vapor ROMEU, para Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Servicio quincenal con escalas para Alicante, Valencia y Barcelona.

Saldrá de Cádiz: El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, el 12 de diciembre de 1931.

Saldrá de Cádiz: El vapor ISLA DE TENERIFE, el 26 de diciembre 1931.

Línea Fernando Poo

Saldrá de Cádiz el 20 de diciembre de 1931, el vapor TEIDE, para Las Palmas, Tenerife, Río de Oro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel, Bata, Kogo, Río Benito, regresando a Cádiz el 2 de febrero de 1932.

Llegará de Fernando Poo el 2 de enero de 1932, el vapor LEGAZPI, continuando para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz:

Isaac Peral número 25 (bajo).

TELEFONO NUM. 2214

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1931

LÍNEA DEL CANTABRICO A CUBA MEJICO

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de diciembre, de Gijón el 19, de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.

Próxima salida el 18 de enero de 1932.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El vapor URUGUAY, saldrá de Barcelona el 5 de diciembre, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida de Cádiz el 29 de enero de 1932.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H. Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA, Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 3.



SUB AMERICA EXPRESS

BARCELONA - RIO - SANTOS - MONTVIDEO Y BUENOS AIRES

8 Enero

"DUILIO"

Espléndidas instalaciones de Cámara. Gran confort en todos los servicios. En tercera clase, médico y personal sanitario español, cocina y servicio con personal español.

Agentes Generales

Sociedad "ITALIA-AMERICA"

Barcelona: Rambla Santa Mónica, 1-3

Madrid: Alcalá, 45

Agentes para pasajes de Cámara en:

Cádiz: Isaac Peral, 29

Sevilla: Plaza San Fernando, 5.

José J. de la Cuesta
Trasladable al domicilio de los enfermos.—Corrientes de alta frecuencia.—J. R. de Santa Cruz (Veedor 13), de 1 a 3.

Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en el horno de la calle Desamparados

FABRICA DE PAN de CRISTOBAL GARCIA

El pan que provee esta casa es de superior calidad.—Teléfono, 1554

Dr. GILARDON

Médico—Quirúrgica, Consulta de 2 a 4

Isabel la Católica, 2

TALLERES: ESTABLECIMIENTOS CERON.—CADIZ.

Diputación Provincial de Cádiz

A las cinco de la tarde de ayer se reunió la Comisión Gestora de la Diputación Provincial, bajo la presidencia del señor Icardi y con asistencia de los señores Campuzano, Butrón, Romero y Maldonado.

Actuó de secretario el que lo es de la Corporación señor Balen Falero, auxiliado por el oficial señor Beltrán, asistiendo también el interventor señor Cerón Bohórquez.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior, no sin que antes de terminar la lectura abandonase la presidencia el señor Icardi, pasando a ella el señor Butrón y trasladándose el señor Icardi al Gobierno Civil para hacerse cargo del mando de la provincia al ausentarse el señor González Talabull.

Inmediatamente se entra en el orden del día, tratándose los siguientes asuntos:

Escrito de la Juventud Socialista de esta Capital, solicitando subvención para la "Fiesta del Juguete" a celebrar el primero de año. Sobre la mesa.

A propuesta del señor Butrón se acuerda conceder la cantidad de mil pesetas, que conforme al dictamen de la Intervención, se abonarán con cargo al capítulo 9.º, artículo 2.º.

Instancia de don Rafael Fernández Muñoz y don Pedro Guarro Mérida solicitando la plaza de Aparejador titular Perito Electricista y Auxiliar de Vías y Obras.—Sobre la Mesa.

Se acuerda que debiendo confeccionarse inmediatamente los Presupuestos, pase a la Comisión para que dictamine si procede o no la supresión de la plaza.

Expediente relativo a solicitud de la mancomunión de Diputaciones sobre pignoración de cédulas de crédito interprovincial. Sobre la Mesa.

Se acuerda pase a la Sección de Vías y Obras y a la Intervención para que informe lo más favorable a la Corporación.

Id. sobre movimiento de albergados en los Establecimientos Benéficos Provinciales.

Aprobado. Ingresos en los Hospicios de Jerez y Cádiz y Casa de Expósitos de Jerez.

Aprobados. Idem sobre prohibición de una exposición.

Aprobado. Id. a virtud de escrito del Sr. Presidente de la Federación de Estudiantes católicos, solicitando subvención.

Se acuerda pase a informe de la Comisión de Presupuestos.

Id. relativo a nuevo concurso para la demolición y aprovechamiento de materiales del Pabellón de Cádiz en el Sector Sur de la Exposición Ibero-Americana de Sevilla.

Se aprueba el pliego de condiciones para nueva subasta.

Informe del Negociado de Gobernación, en virtud de orden de la Dirección general de Administración, reclamando expediente relacionado con alteraciones de límites entre la provincia de Sevilla y ésta en los términos municipales afectantes a Morón y Puerto Serrano.

Se acuerda que por el señor Archivero se falicite al Negociado de Gobernación las cantidades que obren en el Archivo, que se unirán al informe que se emita.

Escrito del Ayuntamiento de Jerez, relacionado con petición del Puerto Serrano, sobre reivindicación de terrenos que a éste le corresponden.

Se aprueba el informe del Negociado. Instancia de un empleado, solicitando anticipo de mensualidad de su haber.

Concedido. Expedientes sobre movimiento de personal subalterno en los Establecimientos benéficos provinciales.

Enterado, acordándose dar cuenta a la Junta Calificadora de destinos civiles. Balance de operaciones de contabilidad del pasado mes de noviembre.

Arroja el siguiente resultado: Existencia en 1.º de noviembre, pesetas 123.054,12. Ingresado en noviembre, 1.362.649,49. Total: 1.485.703,61.

Satisfecho en noviembre, 541.778,38. Existencia en 1.º de diciembre, 943.925,23.

Expedientes relacionados con cédulas personales.

Se estiman una reclamación de Cádiz, otra de Jerez y otra de San Fernando, todas de contribuyentes contra su clasificación.

Se aprueba cuenta del Recaudador de LA Línea. Importante 1.152,45 pesetas.

Se aprueban también las cuentas de recaudación en período ejecutivo de Be-

naoaz y Puerto Real correspondientes al ejercicio del 1930.

Certificación que interesa la Dirección general de Administración referente a datos de anteriores presupuestos, para clasificar la Intervención provincial.

Aprobadas las certificaciones expedidas.

Expedientes del camino vecinal del kilómetro 40 de la carretera de Las Cabezas de San Juan a Utrique, al kilómetro 10 de la de Arcos a El Bosque.

Aprobados. Idem del camino vecinal de Jerez por El Barroso a la carretera de Sanlúcar a Trebujena.

Se aprueba el segundo reformado, debiendo reabirse la conformidad del Ayuntamiento de Jerez.

Idem sobre transferencias en el presupuesto parcial del Hospicio de Jerez.

Aprobado. Cuentas de bagajes.

Corresponden a Jerez, Algeciras, Utrique y Vejer, y son aprobadas.

Certificaciones de obras del camino vecinal de Rota a Chipiona por el pago de Los Corrales y Almadra de Arroyo Hondo.

Importan 3.706,03 pesetas, debiendo satisfacerse con cargo a los fondos del Estado, presupuesto de Mancomunidad.

Son aprobadas y se acuerda pasen a la Intervención.

Inrome sobre autorización de licencia interesada por la Sociedad Gas y Electricidad de San Fernando, para el cruce de la carretera provincial con un cable subterráneo de energía eléctrica de alta tensión.

Aprobado. PRESUPUESTOS PROVINCIALES LAS PLANTILLAS DE LOS FUNCIONARIOS

Se da lectura a la disposición publicada en la "Gaceta" sobre la forma de confeccionar los presupuestos las Comisiones Gestoras.

Terminada la lectura, lee el señor Vicepresidente ordena se lea nuevamente el artículo 4.º que se refiere a la prohibición de aumento de sueldo a los funcionarios en tanto no se resuelve sobre la aplicación a los del Estado del decreto de 28 de octubre.

El señor Butrón hace una calurosa defensa de los funcionarios, a quienes se convierte en parias, sin tener en cuenta su necesidad, aludiendo al aumento que se ha producido en los salarios de los obreros y que en cambio se coarta a las Diputaciones para que puedan mejorar las condiciones de sus servidores.

En un párrafo elocuente se muestra orgulloso de ser funcionario y afirma que con todos los respetos entiende que la prohibición establecida en el decreto es contraria a los principios de autonomía que la Constitución aprobada concede a las Diputaciones.

Se refiere a la protesta formulada contra el decreto por la Diputación de Valencia, y teniendo en cuenta que la de Cádiz tenía en principio acordado conceder a sus funcionarios las máximas ventajas en el próximo presupuesto, propone se eleve consulta sobre estos extremos.

Propone también que la Comisión de Presupuestos quede integrada por los señores Icardi, Romero y Campuzano.

El señor Campuzano dice que el acuerdo tomado por la Corporación con respecto a los funcionarios fué solamente de estudiar con todo cariño sus peticiones, y como el artículo 4.º leído lo prohíbe, la Diputación no puede hacer nada.

Se opone a la consulta propuesta por el señor Butrón, por hallarse claro el precepto, y dice que la autonomía provincial y municipal no puede invocarse hasta que se apureben las leyes complementarias.

Termina afirmando que no cabe consulta ante lo terminante de la disposición, y agradece la designación para la Comisión de P presupuestos.

Insiste el señor Butrón en sus anteriores manifestaciones, ya que la autonomía provincial está contenida en la Constitución, y vuelve a proponer se formule la consulta.

Interviene el señor Romero, quien se muestra conforme con las manifestaciones del señor Campuzano.

El señor Butrón vuelve a hacer una calurosa defensa de los funcionarios, y pregunta qué dificultad puede haber en consultar.

Requiere el señor Campuzano la opinión del señor Maldonado, y éste se muestra conforme con el criterio de los señores Romero y Campuzano.

El señor Butrón dice que aunque el acuerdo no le parece justo, como buen democrata acepta la opinión de la mayoría.

El señor Romero hace constar que aunque es funcionario, en este asunto no ha podido hacer otra cosa que aceptar lo dispuesto por el Gobierno.

Y se levanta la sesión a las siete de la tarde.

De interés a las clases auxiliares técnicas sanitarias

Hoy jueves, día 10, a las diez de la noche tendrá lugar en la Casa del Pueblo (Arbo 1, 5), la Asamblea constitutiva de la Asociación Provincial de Auxiliares Técnicos Sanitarios.

Se ruega a los compañeros la más puntual asistencia.

NOTA DEL DIA: Primero: Constitución del Comité Ejecutivo.

Segundo: Constitución del Comité de admisión.

Cádiz a 8 de Diciembre de 1931.

Por la Comisión organizadora, Vidal de Leña.

Importante: No podrán asistir individuos ajenos a la Asociación.

CRONICA TAURINA

DOMINGO ORTEGA, PRESIDENTE DEL MONTEPIO DE TOREROS

El sábado último la Junta directiva de la Asociación Benéfica de Auxilios de la Asociación, constituida por N. Mutuos de Toreros, vicepresidente; Saturno Villalta, vicepresidente; Saturno Torón, censor, y los vocales Cástulo Martín (El Tigre) y Durruti, se trasladó al domicilio particular del afamado matador de toros Domingo Ortega, para comunicar a éste que por gran mayoría de votos había sido designado para la presidencia de la referida Sociedad.

Ortega aceptó el nombramiento, habiendo presente sus deseos de laborar en favor de sus compañeros y de modo muy especial de los modestos, que encontrarán en él un fiel compañero.

Agradecido a todos la distinción de que se le ha hecho objeto y prometió poner todo su entusiasmo para que el Montepío de Toreros lleve cumplidamente la altruista misión que se le tiene encomendada.

El nuevo presidente obsequió espléndidamente a sus compañeros visitantes.

LA PLAZA DE TOROS DE CORDOBA.—¿QUIEN SERA EL FUTURO EMPRESARIO?

Para mediados del presente mes se anuncia el concurso para la adquisición de la plaza de toros de Córdoba.

Según se dice, aspiran a ser empresarios de la misma Eduardo Pagés y Paco Fañina, este último socio de Rafael Dutrús (Llapiseras).

Los candidatos han "caído" pero que muy bien en Córdoba.

EL SEÑOR ANASTACIO MARTIN HA VENDIDO SU GANADERIA

¡Se compran, se venden y se cambian! Tenemos noticias de otra venta de ganadería.

Sabemos que ayer quedó cerrado el trato de la venta de la ganadería de don José Anastasio Martín.

La han comprado en sociedad el marqués de Villabragima, hijo del conde de Romanones y el rico hacendado de Jerez don Vicente Romero.

Según nuestras noticias, ha intervenido en el negocio el señor Luque, y se han pagado las cabezas a razón de 475 pesetas una.

La ganadería será trasladada en breve a una finca del término de Jerez.

DE LA TEMPORADA PASADA.—LO QUE TOREO PEPE AMOROS

Pepe Amorós, el excelente matador de toros, intervino en la pasada temporada en veintiseis corridas, debido a que en los primeros meses no pudo ejercer su afición por estar enfermo.

Seguramente, de no haber sido así, Amorós hubiera sumado muchísimas más corridas, puesto que tenía, como hoy, mucho cartel, ya que la temporada anterior había batido con Revertito el record de la novillería.

Las corridas toreadas por Pepe Amorós fueron estas:

Marzo.—8, Castellón de la Plana.

Abril.—5, Salamanca; 30, Madrid.

Mayo.—10, Madrid; 31, Cáceres.

Junio.—4, Málaga; 7, Madrid; 28, Burdeos; 29, Zamora.

Julio.—5, Bilbao; 9 y 11, Pamplona; 26, Lisboa.

Agosto.—2, Coruña; 9, Marsella; 10, Huesca; 16, Gijón; 28, Tarazona de Aragón; 30, Colmenar Viejo.

Septiembre.—5, Cuenca; 9, Calatayud; 12, Salamanca; 13, Albacete; 15, Aranda de Duero; 21, Salamanca; 23, Logroño.

Ahora está en Méjico. Fué contratado por tres corridas, las toreó ya y se las han aumentado.

Es la mejor señal de que gustó su trabajo.

UN ESPECTACULO ORIGINAL Y BARATO.—¿QUE NOS PREPARARA DON EDUARDO?

El célebre empresario de toros don Eduardo Pagés, a su regreso a Madrid, después de excursión por el extranjero, ha escrito a algunos amigos dándole cuenta de sus planes para el ejercicio taurino próximo.

He aquí un párrafo de lo que don Eduardo ha dicho a un amigo nuestro:

"Para el año que viene estoy organizando un espectáculo de sello popular y barato, que será algo absolutamente nuevo en el toreo. Algo que llenará las plazas hasta las banderas. He visto en esos viajes por ahí, que, dada la crisis económica mundial, todos los grandes espectáculos derivan hacia lo económico. Y yo gusto siempre de seguir las orientaciones que el público señala..."

¿En qué consistirá? Quedémonos, por ahora, con la curiosidad.

VERDADES.

En sitio céntrico se traspasa buen local con estantería de cristales y mostrador

Razón: José Gómez.—Moreno de Mora, núm. 4.—Cádiz



PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

VICHY CATALÁN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada, sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios. De venta en principales Farmacias y Droguerías. Administración. Rambla de las Flores, 28, entresuelo :::: BARCELONA

PAULINO FREIRE

Grandes Talleres de Construcciones Navales

EFFECTOS NAVALES

Especialidad para vapores pesqueros

Casa central: VIGO-BOUZAS

SUCURSALES { Coruña: Santa Lucía, 26 y 28.
Ferrol: MUELLE
Cádiz: Santo Domingo, 1.

Por tanto: Mando a todos los ciudadanos que coadyuven al cumplimiento de esta Ley, así como a todos los Tribunales y Autoridades que la hagan cumplir. Madrid, veintiuno de Noviembre de mil novecientos treinta y uno.—MANUEL AZAÑA.—El Ministro de Trabajo y Previsión, FRANCISCO LARGO CABALLERO.

